



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA NACIONAL

Código: 2018011000370

Fecha de Actualización: **Abril 9 de 2021**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Normatividad vigente: Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, y se enfatiza a través de la **Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC"**, que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la*

competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información", como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: **Directiva Presidencial Nº 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia GEL se consolida aún más con la expedición de la Ley de TIC'S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el **decreto 2693 de 2012**, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de

estructuras robustas y fortalecidas en este sentido que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgo en la vulnerabilidad de los sistemas de información, reprocesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2020	\$ 2.527.530.912	\$ 1.500.000.000	\$ 1.149.618.371.03	76,6 %
2021	\$ 2.508.434.491	\$ 1.699.829.666	\$ 138.024.500	8,11%
2022	\$ 2.658.357.595	\$	\$	%
2023	\$ 2.843.593.936	\$	0	0
APROPIACIÓN VIGENTE 2021			\$ 1.699.829.666	

Compromisos acumulados: \$ 810.491.261

LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

Indicador	Meta 2021	Avance 2021
Sistema de Gestión implementado	1	0
Personas capacitadas	86	3
Numero de documentos	1	0,33
Numero de documentos	1	0,38
Porcentaje de capacidad	70%	3 %
Numero de sistemas	3	0

Servicio de Implementación Sistema de Gestión:

En el mes de marzo se llevó a cabo la jornada de inducción, la capacitación en MECI con la participación de 15 funcionarios; un funcionario de la Oficina Asesora de Planeación e Información participó en la capacitación en MIPG; un funcionario del proceso de gestión legal participó en la capacitación sobre el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA; y un funcionario participó en la capacitación sobre catálogo de clasificación presupuestal.

En el mes de marzo se realizó la evaluación de los acuerdos de gestión de la vigencia 2020. Se inició el envío de la información a los jefes de área para la evaluación de desempeño de la vigencia 2020.

Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa:

En el mes de Marzo se realizaron dos actividades en el marco de los planes de la ruta de la felicidad y del código de integridad: 1. Ruta de la felicidad: Se realizó el focus group, con el fin de identificar las necesidades de bienestar, se realizó la celebración del cumpleaños del primer trimestre, la celebración del día de la mujer, de san José, se envió el reconocimiento a los funcionarios que cumplieron años de servicio en marzo, se diseñó y presentó para aprobación la estrategia de salario emocional por puntos en casa, se expidió la circular 348, relacionada con el salario emocional, el día de la familia y la entrega de salario emocional.

2. Código de Integridad: Se realizó la evaluación del procedimiento para la identificación, declaración y gestión de conflictos de interés, por parte del proceso de gestión legal y de la subgerente administrativa y financiera. Se realizó la socialización de conflictos de interés en el marco de la inducción a contratistas. Se realizó la evaluación de la apropiación del código de integridad, contando con la participación de 72 funcionarios.

En cuanto al Sistema de Gestión Documental, se cuenta con avance en 06 actividades correspondientes al Plan de Gestión Documental, Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital. Se realizaron seguimientos y control de actividades para asegurar condiciones técnicas de seguridad y ambientales del área del archivo. Las actividades de control de préstamos se realizaron por correo electrónico. El control de temperatura y humedad y de condiciones técnicas se realizó dos veces al día. Respecto al plan de preservación digital se realizó seguimiento al registro de la HOJA DE CONTROL en las Unidades Documentales. El avance del plan de gestión documental en cuanto al avance de los instrumentos archivísticos a M3 corresponde a 24,5% El avance del plan de conservación documental en cuanto al avance de los instrumentos archivísticos a M3 corresponde a 11,3% El avance del Plan de preservación digital en cuanto al avance de los instrumentos archivísticos a M3 corresponde a 0,5%

El porcentaje de cumplimiento de la implementación de los Instrumentos Archivísticos en AdeC a M3 corresponde a 12%.

Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia para la optimización de sus servicios:

Documentos de planeación

En el rastreo realizado en marzo de 2021 se obtienen 161 de Artesanías de Colombia presentando un incremento del 48% en relación con el mes anterior. El 57% de la información se concentra en medios online destacándose el portal Online de Seamana.com con 6 reportes. Algunos de los medios nacionales con mayor cantidad de reportes para AdC son Caracol Radio con 6 notas, Portafolio con 4 y La W con 3.

En la ejecución del plan, para el mes de marzo se destacan entre otras las siguientes actividades: Se realizó Campaña de sensibilización llevada a cabo en la semana del 20 al 23 de marzo con motivo de la celebración del día del agua, en donde se publicaron vía correo electrónico e intranet, 4 banners alusivos a la importancia del recurso natural y como propender por su cuidado y conservación. Entrega de 295 Kg de material reciclable en el primer trimestre de 2021 a la Asociación Eco alianza Estratégica de Recicladores; realización de los reportes anuales de generación de residuos peligrosos en la herramienta RUA RESPEL del Ideam. Actualización y remisión de cláusulas ambientales a incluir en el contrato de POP. Inclusión de obligación ambiental en la invitación abierta de interventoría de obra de inmuebles y en la invitación del servicio de vigilancia.

Documento de lineamientos técnicos

Se realizaron 7 actividades durante el mes de marzo: La actualización de la matriz legal y del plan de emergencias. Se realizó el simulacro de evacuación con las áreas que se encuentran en formato presencial. Se realizó la sensibilización en factores de riesgo biomecánico. Se realizaron las pausas activas. Se realizó el informe de morbilidad. Se realizó la sensibilización en el consumo de alcohol y tabaco. Se realizó la inducción al SGSST.

Se llevó a cabo la retroalimentación con los gestores de procesos que deberán hacer acciones y/o implementar estrategias durante el año, encaminadas a cerrar brechas evidenciadas en DOFA y encuestas, así como a las directrices recibidas por la alta dirección en las reuniones de validación de la planeación. Se hicieron los ajustes correspondientes en iniciativas y en metas. Posteriormente, fue realizado el cargue completo en Isolución y cargados en el portal web, las versiones finales de la planeación para consulta pública. Inicia implementación del plan de comunicación interno MIPG -SGC; en el marco del cual fueron socializadas piezas informativas sobre el SGC bajo ISO 9001 (Píldoras de Calidad), mejoramiento continuo y en general políticas institucionales del MIPG. Se llevó a cabo inducción a contratistas nuevos del mes de marzo, con un enfoque basado en servicio bajo el slogan "Me siento orgulloso, sirvo con pasión a

los artesanos de nuestro país". Como parte de la mejora se han generado actualizaciones a procedimientos y formatos propios de la información documentada de los procesos y fue realizado informe de seguimiento de las acciones del SGC (Incluye Controles de riesgos, acciones correctivas y notas de mejora), notificando las prioridades de los procesos en cuanto al cumplimiento de tareas. Finalmente se inició el proceso de contratación de los servicios de auditorías internas y auditorías de seguimiento con lcontec.

Cada líder de política envió los formularios FURAG asignados completamente diligenciados. Las respuestas fueron validadas por el líder del MIPG en la entidad, y se llevaron a cabo mesas de trabajo con los responsables retroalimentando sobre los reportes recibidos y complementando las respuestas y los soportes. Fue concluido el cargue el día 23 de marzo de 2021. Posterior a las mesas de trabajo, y con base en lo allí concluido, fue enviado listado de tareas pendientes por implementar, por cada política, para que cada responsable actualizará los planes de trabajo alineados al plan de acción institucional, a cargar en Isolucion y cuyo primer seguimiento corresponde a Q1. Se adelanta la reunión trimestral del comité institucional de gestión y desempeño el día 9 de marzo de 2021.

Servicios tecnológicos:

Se llevó a cabo la renovación del sistema de seguridad perimetral (Firewall), de gran relevancia para garantizar la ciberseguridad en tiempos de trabajo en casa, donde todos los procesos se llevan en la Nube, en línea y en tiempo, mediante Internet y tecnologías VPN.

Se está en proceso de contratación de los servicios de soporte y mantenimiento, tanto al parque TI, como a la Infraestructura y servicios TIC y demás herramientas del Data Center, así como a los portales y sitios web institucionales.

Se tiene previsto los procesos de actualización y reposición del Parque TI; de la Infraestructura TIC'S, actualizando los sistemas de virtualización en alta disponibilidad, correo electrónico, y del software requerido para la informatización de los procesos de la Entidad, entre otros.

Servicios de información actualizados:

Se está llevando a cabo los procesos de contratación para la renovación de los servicios de hosting para los portales y sitios web institucionales, y el servicio de copia de seguridad local y en la Nube.

Se está en el proceso de contratación mediante de invitación abierta para dar continuidad a los servicios de la estrategia #ArtesanoDigital, además de otras estrategias, comunicaciones y servicios digitales institucionales en general.

Se llevó a cabo la contratación del recurso humano para la actualización de publicaciones, contenidos, atención de servicios ofrecidos en línea y en tiempo real a través del portal y sitios web institucionales,

además de la administración de las redes sociales instituciones.

Indicadores de Gestión

Indicador	Meta 2020	Avance 2020
Modelo de gestión por competencias	80%	0
Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión	100%	10%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	3	0

Restricciones y limitaciones.

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto solo se y se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos solicitados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de

estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.

2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

CONTACTOS DEL PROYECTO

Yaneth Muñoz Franco.
Coordinadora Gestión Administrativa
Artesanías de Colombia
Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1007 Bogotá D.C.
ymunoz@artesantiasdecolombia.com.co
www.artesantiasdecolombia.com.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.